



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Córdoba, 2001

**CRÓNICA DE CÓRDOBA
Y SUS PUEBLOS
VI**

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
Córdoba, 2000

Imprime:

Imprenta Provincial
Avda. del Mediterráneo, s/n.
14011 CÓRDOBA

I.S.B.N.: 84-8154-432-9

Dep. Legal: CO-222-01

LAS SIETE VILLAS DE LOS PEDROCHES A FINALES DEL SIGLO XVIII SEGÚN EL *ATLANTE* *ESPAÑOL* DE BERNARDO ESPINALT

Antonio MERINO MADRID

Aunque sin duda sea el siglo XIX la época en la que mayor auge presenta la publicación de diccionarios geográficos, como herencia del espíritu racionalista de la Ilustración, podemos remontarnos hasta el siglo XVI para conocer uno de los primeros intentos de recopilar sistemáticamente datos sobre la geografía, la historia y la economía de los pueblos de España¹. Se trata de la obra en cuatro volúmenes *Descripción y cosmografía de España*, terminada en 1523 por Fernando Colón, hijo del almirante descubridor. Después vendrían en este mismo siglo el *Libro de la grandeza y cosas memorables de España*, publicado por Pedro de Medina en 1549, el *Repertorio de los caminos de España*, por Pedro Juan Villuga en 1546, y sobre todo, las grandiosas *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España* mandadas hacer por Felipe II en 1575. Del siglo XVII cabe citar el libro publicado en 1622 por Pedro de Teixeira titulado *Descripción de algunas provincias de España*, y del XVIII el *Viaje por España* de Antonio Ponz, además de un instrumento fiscal de gran interés historiográfico como es el Catastro del Marqués de la Ensenada, mandado hacer en 1752.

Del siglo XIX es una de las obras fundamentales del género y una clásica fuente historiográfica: el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* que Pascual Madoz publicó en 16 volúmenes entre 1845 y 1850. Pero durante este siglo se publican abundantes obras de este tipo, entre las que pueden citarse, dejando a un lado las numerosísimas descripciones de viajeros extranjeros por España, el *Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal* publicado en 1826 por Sebastián Miñano, el *Manual Geográfico-Administrativo de la Monarquía Española* de Fermín Caballero (1844) o el

¹ Los precedentes más antiguos habría que buscarlos en realidad en los periplos, itinerarios y escritos de erudición grecolatinos, como la *Ora Marítima* de Avieno, la *Geografía* de Estrabón, la *Corografía* de Pomponio Mela, la *Historia Natural* de Plinio, el *Indicador Geográfico* de Ptolomeo o el *Itinerario Antonino*, pero no es aquí el lugar para hacer un estudio exhaustivo del tema, por lo que me limitaré a indicar tan sólo algunos de los títulos más significativos del género.

Bibliográfico -Histórico de los Antiguos Reinos, Ciudades, Villas, Iglesias, Monasterios y Santuarios de España de Tomás Muñoz y Romero (1858). Lugar muy destacado en este apartado ocupa, por lo que a la provincia de Córdoba se refiere, la *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba* de Luis María Ramírez de las Casas-Deza (dos tomos publicados en 1840 y 1842)², obra clásica y singular en la historiografía cordobesa, y también debe citarse la *Guía de Córdoba y su provincia para 1981-82* de Manuel Cabronero Romero (1891). Del siglo XX, donde nuevas formas bibliográficas como los Atlas o enciclopedias sustituyeron a los tradicionales diccionarios, cabe destacarse el *Diccionario geográfico de España* (1956) dirigido por Germán Bleigert.

Entre 1778 y 1795 se publicaron en Madrid los 14 volúmenes del *Atlante Español*, obra colosal del barcelonés Bernardo Espinalt y García cuyos datos sobre los pueblos de las Siete Villas de Los Pedroches reproducimos en el presente artículo. El título completo de la obra, muy al gusto descriptivo de la época, es el siguiente: *Atlante Español o Descripción general geográfica, cronológica e histórica de España, por reinos y provincias, de sus ciudades, villas y lugares más famosos, de su población, ríos, montes, etc., adornado de estampas finas, que demuestran las vistas, perspectivas de todas las ciudades, trajes propios de que usa cada reino y blasones que le son peculiares*. El autor era administrador principal del correo de Valencia y socio de número de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. La descripción del reino de Córdoba ocupa todo el tomo XI (en el se detiene largamente en “lo que fue el Reyno de Córdoba en tiempo de los Moros”) y buena parte del XII, publicados ambos en 1787.

Los artículos del *Atlante* referidos a las Siete Villas de Los Pedroches siguen la estructura de la obra general y presentan todos la misma disposición. Se inician con la localización del pueblo según las coordenadas de la red geográfica junto con la distancia en leguas a la ciudad de Córdoba. A continuación cita si el lugar es realengo o de señorío, la población que lo compone y la advocación parroquial, indicando los curas y beneficiados que la sirven. Señala luego el número de hospitales, conventos, escuelas, oratorios o ermitas que hay en la localidad, sin aportar ningún dato más sobre ellos. Se refiere después a los ríos que cruzan el territorio de cada pueblo y enseguida al apartado que más minuciosamente detalla, el económico. Enumera las producciones agrícolas, las dedicaciones ganaderas y en algún caso las ocupaciones industriales o artesanales. Finalmente hay una brevísima alusión a algún dato histórico político-administrativo. En algunos casos proporciona información heráldica y sólo en una ocasión se refiere a hijos ilustres de la localidad.

Los datos de población que ofrece el *Atlante* no son totalmente fiables, como puede deducirse de su comparación con los que proporciona para el mismo año 1787 el Censo de Floridablanca³, una fuente demográfica de mayor precisión.

² Citaré por la edición de Antonio López Ontiveros, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1986.

³ Bartolomé Valle Buenestado: *Geografía agraria de Los Pedroches*, Excma. Diputación Provincial, Córdoba, 1985, pág. 288.

Particularmente erróneos deben ser en lo que se refieren a Villanueva de Córdoba, pues según el Censo de Floridablanca ésta era la localidad más poblada en ese momento, más incluso que Pozoblanco, a la que el *Atlante* le concede la primacía demográfica (precisamente los datos de estos dos pueblos son los que aparentan estar más redondeados). En el siguiente cuadro se ofrecen los datos comparativos de las dos fuentes. Como el *Atlante* expresa el contingente demográfico en vecinos y el Censo de Floridablanca en habitantes, ofrezco a modo meramente ilustrativo la conversión en habitantes de los datos del *Atlante*, utilizado como coeficiente multiplicador el resultante de las cifras aportadas por Casas-Deza para 1840 por tratarse de un módulo generalmente considerado fiable, aun consciente de que la diferencia de casi un siglo entre ambas fechas distorsionará algo los resultados:

Población	Vecinos 1787 según Atlante	Habitantes 1787 según Censo de Floridablanca	Coeficiente multiplicador según Casas Deza	Habitantes 1787 aplicando el coeficiente de Casas Deza a los datos del Atlante	Coeficiente multiplicador según los datos del Atlante y el Censo de Floridablanca
<i>Pozoblanco</i>	1500	5409	3,5	5250	3,6
<i>Villanueva</i>	1400	6696	3,5	4900	4,7
<i>Torremilano</i>	645	2105	2,9	1870	3,2
<i>Torrecampo</i>	512	1971	3,9	1996	3,8
<i>Pedroche</i>	450	1632	2,9	1305	3,6
<i>Añora</i>	284	925	4,2	1192	3,2
<i>Alcaracejos</i>	230	750	3,4	782	3,2

La actividad económica que se deduce de los datos que proporciona el *Atlante* es eminentemente agraria y ganadera: hay producción de cereales, hortalizas y frutales y se cría ganado vacuno, lanar, cabrío y, sobre todo, de cerda, aprovechando los pastos y bellota de las dehesas comunales. En algunos lugares todavía se

cita alguna fábrica de paños y bayetas comunes, como pálido reflejo de lo que fue la principal actividad económica de la comarca durante el siglo XVI, cuando se consideraba a Los Pedroches el núcleo artesanal sobre el que se apoyaba la industria textil en la provincia de Córdoba. Ahora, en cambio, las producciones agroganaderas dominan y alcanzan prestigio, como lo demuestran los doce mil carneros y dos mil cerdos que Pozoblanco vende anualmente “para el abasto de Madrid y otras partes” o los exquisitos quesos de Añora, “que son tan sabrosos y estimados como los de Azuaga en Extremadura”.

En cuanto a la situación político-administrativa de la comarca, se alude repetidamente al hecho de que hacía cuarenta años de que las Siete Villas habían recuperado su condición de realengas. Tras un período de más de ochenta años durante el cual habían estado sometidas a la jurisdicción del Marqués del Carpio, que las compró a la Corona en 1660, en 1747 la Casa de Alba había hecho la retroventa del Señorío y las Siete Villas volvieron a la jurisdicción de Córdoba, nombrándose entonces un Corregidor para su administración. Según el *Atlante*, en esta época las Siete Villas eran las únicas localidades realengas de la comarca. Belalcázar, Hinojosa, Villanueva del Duque y Fuente la Lancha pertenecían al Condado de Belalcázar; Santa Eufemia, El Viso, Torrefranca y el Guijo al Señorío de Santa Eufemia; Conquista pertenecía al Duque de Alba y Villaralto a don Diego Velasco, caballero veinticuatro de la ciudad de Córdoba.

Reproduzco, pues, a continuación los artículos que Espinalt dedica a los pueblos de las Siete Villas de Los Pedroches, dispuestos en el mismo orden en que aparecen en la obra (según su población) y con una transcripción literal del texto, junto con algunas notas que aclaran ciertos puntos o corrigen algunos errores.

VILLA DE POZOBLANCO (XI,249-252)

La Villa de Pozoblanco, residencia del Corregidor de las siete de los Pedroches⁴, está situada en un llano distante doce leguas de la Ciudad de Córdoba, al Norte, y á los once grados y cincuenta y tres minutos de longitud, y treinta y ocho grados, y veinte y siete minutos de latitud. Es Villa Realenga, y habitada de mil y quinientos vecinos en una Iglesia Parroquial dedicada á Santa Catalina⁵ con quatro Curas, y gran número de Beneficiados. Tiene un Hospital, con el título de Jesus Nazareno⁶, una Escuela de Primeras Letras, otra de Gramática, los Oratorios de Jesus en la Columna, en el que está la Escuela de Christo, el de San Sebastián, y San

⁴ El primer Corregidor de Los Pedroches, Francisco Miguel Díaz de Mendoza (1747-1766), fijó su residencia en Torremilano, de donde era natural, pero a partir de Manuel Monasterio León (1766-1770) todos residieron en Pozoblanco (Esteban Márquez Triguero: *Los Corregidores de Los Pedroches y el Rey Carlos III*, PRASA, Córdoba, 1995, pág. 137).

⁵ Hacia 1773 habían comenzado unas importantes obras de ampliación en esta iglesia para hacer un crucero y sacristía nuevos, obras que no terminaron hasta la segunda década del siglo XIX, y a las que debe la parroquia su configuración actual (Manuel Moreno Valero, *Iglesia Parroquial de Santa Catalina*, Pozoblanco, 1991, págs. 29 ss.).

⁶ Fundado en 1685 por el hermano Diego de la Cruz, seguidor del P. Cristóbal de Santa Catalina.

Bartolomé, y extramuros tres Ermitas⁷. Fue natural de esta Villa el Doctor Don Juan Ginés de Sepulveda Cronista del Emperador Carlos V. Atraviesan su término⁸ los ríos Cuzna, y Guadalmez, los cuales solo corren desde el principio de Otoño hasta el mes de Junio; su jurisdicción produce poco trigo, cebada, y fruta, pero bastante hortaliza, por haber en su inmediación algunas huertas; sus montes están poblados de encinas, alcornoques, y chaparros, con abundantes pastos para la cría de ganado lanar, cabrio, y de cerda, pues anualmente se venden en este Pueblo doce mil carneros, y dos mil cerdos para el abasto de Madrid, y otras partes, después de provistos sus vecinos, cuyo tráfico principal es la cría de ganado, aunque algunos se ejercitan en una fábrica que hay de paños, y bayetas comunes. Hay en el distrito de esta Villa Canteras de piedra de color morado muy subido, parecido a las amatistas⁹.

Este Pueblo era ya Villa sujeta á la Ciudad de Córdoba el año 1450¹⁰ y en el de 1660 la compró el Marques del Carpio con las siete Villas de los Pedroches, en cuyo Señorío estuvieron hasta el de 1747 que fue hecha Realenga, y desde entonces está incorporada a la Real Corona.

VILLA DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA O DE LA JARA (XI,253-255)

La Villa de Villanueva de Córdoba que algunos llaman de la Jara, por la grande dehesa de este nombre que tiene cerca, está situada en una hermosa llanura á los doce grados y ocho minutos de longitud, y treinta y ocho grados y veinte y tres minutos de latitud, distante de Córdoba doce leguas á su Norte, y de Villa Pedroche, que fue en otro tiempo Cabeza de todas ellas tres. Es esta Villa Realenga, y la habitan mil y quatrocientos vecinos en una Iglesia Parroquial, de la que es titular San Miguel¹¹, con un Cura Párroco, un Vicario, y buen número de Beneficiados. Tiene un Hospital, y dos Ermitas¹². Su término produce mucho trigo, cebada, vino, cáñamo, y lino; pero la principal cosecha es la de centeno; hay cría de ganado

⁷ Se trata de las ermitas de San Bartolomé, San Gregorio y Santa Marta, también llamada de San Antonio.

⁸ Las Siete Villas de Los Pedroches no delimitaron sus términos municipales hasta 1909, disfrutando hasta entonces las siete de un único término común. Espinalt debe referirse a las tierras que eran propiedad de los vecinos de cada villa y a las del caudal de propios y comunes que eran explotadas por éstos.

⁹ Sobre explotaciones mineras dice Espinalt en la introducción al reino de Córdoba: "En las sierras hay algunas Minas de cobre, alcohol, azogue, y otros varios metales; y no ha muchos años que en las inmediaciones de las villas de Pozoblanco, y Añora, se descubrieron de plata, que no están en uso" (*Atlante*, tomo XI, pág. 10).

¹⁰ Espinalt cita esta fecha en los artículos de Pozoblanco, Torrecampo y Añora. Sin embargo, la documentación histórica contradice este dato. El nombre de Pozoblanco aparece citado por primera vez en 1425, siendo todavía aldea de Pedroche, situación en la cual se mantiene al parecer hasta 1478, fecha en la que adquirió la categoría de villa (Emilio Cabrera, "Datos y reflexiones sobre los orígenes históricos de Pozoblanco" en *Pozoblanco*, n° 89-90, septiembre de 1995, s/p.)

¹¹ Iglesia del siglo XVI cuya torre se terminó, según Casas-Deza, en 1785.

¹² La de San Sebastián y la de Jesús Nazareno.

vacuno, cabrio, y cerda, siendo la de esta ultima clase muy copiosa por la mucha abundancia de bellota, y amenidad de pastos que hay en la grande dehesa de la Jara, que aunque es propia de esta Villa, lo es también de las siete de los Pedroches, de las cuales es ella una; tiene esta dehesa de Norte a Mediodia doce leguas, y de Oriente á Occidente quatro¹³.

VILLA DE TORREMILANO (XI,322-324)

A los once grados y ciquenta minutos de longitud, y treinta y ocho grados, y veinte y siete minutos de latitud, está situada la Villa de Torremilano, en terreno llano al Norte de la Ciudad de Córdoba, de donde dista doce leguas. La habitan seiscientos quarenta y cinco vecinos en una Iglesia Parroquial dedicada á San Roque¹⁴, con un Cura Párroco, y buen numero de Beneficiados. Es esta Villa Realenga, y está tan cerca de la Torre Franca, que solo la divide una calle. A principio de este siglo tenía una Fábrica de paños para el vestuario del Exército, pero hoy solo sirven sus paños y bayetas para la gente del campo. Son sus naturales muy dados á la Agricultura, y aunque sus campos no son muy abundantes en granos y legumbres, hay grandes y fértiles dehesas para la manutención del ganado lanar, vacuno, cabrio, y de cerda, que es considerable, y venden á la Corte, Córdoba, y otras varias partes: son muy estimados los jamones, y quesos de esta Villa. En su Sierra hay mucha caza mayor, y menor, Colmenares, grana Kermes, y abundantes pastos para la manutención del ganado. Tiene por Armas en Escudo una Torre con dos Castillos y dos Torreones del modo que están figuradas en la estampa segunda número veinte y cinco.

VILLA DE TORRECAMPO (XII, 91-93)

En un llano circundado de montes, está situada la Villa de Torrecampo de los Pedroches cerca del río Guadalmez, á una legua de la raya de Castilla la Nueva, y trece de la Ciudad de Córdoba á su Norte, á los once grados y cinquenta y nueve minutos de longitud, y treinta y ocho grados y veinte y ocho minutos de latitud. Es Realenga, y la habitan quinientos doce vecinos, en una Iglesia Parroquial, dedicada á San Sebastián, con un Cura Párroco, y algunos Beneficiados. Tiene dos Ermitas¹⁵, y algunos telares en que labran bayetas, y paños para la gente del campo; y una Fuente pública. Atraviesan su término los ríos Cusna, y Guadalmez, los cuales no llevan agua en todo el Estío; los frutos que produce son trigo, cebada, fruta y

¹³ La dehesa de la Jara, como la de Ruices y Navas del Emperador, era propiedad comunal e indivisa de las Siete Villas de los Pedroches, que la disfrutaban de forma mancomunada. Llamaban la atención estas medidas porque apenas se conocen datos antiguos sobre las dimensiones reales de la finca.

¹⁴ Se trata de un error. La parroquia de Torremilano ha estado dedicada siempre a la Asunción de Nuestra Señora. La advocación de San Roque, patrón de la localidad, la ostenta una ermita del siglo XV situada en las afueras de la población.

¹⁵ La ermita de la Virgen de Gracia y la ermita de Jesús Nazareno.

hortaliza; sus montes están plantados de encinas, pino y chaparros, en los que hay caza mayor, y menor, y coscoja, de que se saca abundancia de grana Kermes; y hay también buenos pastos para la manutención de su ganado lanar, cabrio, vacuno, y de cerda, en cuya cría se ocupan muchos de sus vecinos.

En el año de 1450 estaba esta Villa sujeta á la Ciudad de Córdoba¹⁶, y en el de 1660 se la compró el Marques del Carpio, en cuyo Señorío estuvo hasta el de 1747 que fue hecha Realenga, y como tal se halla en el día agregada á la Real Corona, y tiene por Armas las Reales.

VILLA DE PEDROCHE (XII, 105-107)

Es la Capital de las siete Villas de los Pedroches de Córdoba la villa de Pedroche, que está situada en terreno llano, á los once grados y cincuenta y siete minutos de longitud, y treinta y ocho grados y veinte y siete minutos de latitud. Es Realenga, y habitada de quatrocientos cincuenta vecinos en una Iglesia Parroquial, dedicada al Salvador, con un Cura Párroco, y algunos Beneficiados. Aunque el Corregidor de las siete Villas de los Pedroches reside en la Villa de Pozoblanco, es esta capital, por celebrarse aquí las Juntas¹⁷. Tiene un convento de Franciscanos¹⁸, y otro de Monjas de la Concepcion¹⁹, un buen Hospital, y tres Ermitas²⁰. Su término produce trigo, cebada, vino, fruta, y hortaliza, le atraviesan los ríos Cusna, y Guadalmez, que solo llevan agua desde Otoño hasta el mes de Junio; en sus montes hay caza mayor, y menor, grana Kermes, algunas Canteras de piedras de diferentes colores, y excelentes pastos para la manutención de su ganado lanar, cabrio, vacuno, y de cerda, en cuya cría se ocupan mucha parte de sus vecinos, y otros se exercitan en una Fábrica que hay de paños, y bayetas comunes.

En el año 1660 el Marques del Carpio compró la jurisdicción de esta Villa á la Ciudad de Córdoba, á la qual estaba sujeta, y fue Señor de ella hasta el año de 1747 que fue agregada á la Real Corona; desde cuyo tiempo tiene por Armas en Escudo un Castillo, del modo que están figuradas en la estampa segunda número diez y nueve del tomo XI.

¹⁶ Aunque no se conoce con certeza el año en que Torrecampo obtuvo su Título de Villa, en 1468 aparece todavía citada en documentación como aldea dependiente de Pedroche (Esteban Márquez Triguero, *Historia de la villa de Torrecampo (Córdoba)*, Córdoba, 1993, pág. 55). Alcanzaría la independencia hacia 1484.

¹⁷ Las juntas de las Siete Villas de Los Pedroches se celebraban desde antiguo en la ermita de Nuestra Señora de Piedras Santas, patrona de Pedroche, situada en las afueras del pueblo.

¹⁸ Construido a comienzos del siglo XVI bajo el patronazgo de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán.

¹⁹ Fundado en 1524 a petición del pueblo por monjas del convento de Santa Clara de la Columna de Belalcázar.

²⁰ Se refiere sólo a las que están dentro de la villa: las de Santa María del Castillo, Santa Marta y Santa Lucía.

VILLA DE AÑORA (XII, 117-119)

Es la Villa de Añora una de las siete de los Pedroches, situada á los once grados y cincuenta y dos minutos de longitud, y treinta y ocho grados y veinte y cinco minutos de latitud, en una espaciosa llanura, á once leguas de la Ciudad de Córdoba, y á su Norte. Es habitada de doscientos ochenta y quatro vecinos en una Iglesia Parroquial dedicada á San Sebastian²¹, con un Cura Párroco. Es esta Villa muy conocida por sus quesos exquisitos, que son tan sabrosos, y estimados como los de Azuaga en Estremadura; tiene dos Ermitas²², y su término produce trigo, cebada, y toda especie de legumbres, y sus huertas, hortaliza, y fruta en abundancia, por medio de las cuales pasan los ríos Cuzna, y Guadalmez, que solo llevan agua desde principio de Otoño hasta fin de Junio; sus montes están cubiertos de encinas, pinos, alcornoques, y coscoja, la que produce grana Kermes; algunos Colmenares, caza mayor, y menor, y buenos pastos para el ganado lanar, cabrio, vacuno, y de cerda de que abunda, y es el principal trafico de sus vecinos, aunque algunos se aplican en una fábrica que hay de bayetas, y paños ordinarios.

El año 1450 estaba ya esta villa reconocida por tal, y sujeta á la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba²³, á quien la compró el Marques del Carpio el de 1660 que la poseyó hasta el de 1747 que fue hecha Realenga, y agregada á la Real Corona.

VILLA DE ALCAZAREJO (XII, 123-124)

En una deliciosa llanura está situada la Villa de Alcazarejo²⁴ á diez leguas de la Ciudad de Córdoba á su Norte, á los once grados y cincuenta minutos de longitud, y treinta y ocho grados y veinte y quatro minutos de latitud. Es Realenga y habitada de doscientos y treinta vecinos en una Iglesia Parroquial dedicada á San Andrés Apóstol, con un Cura Párroco. Es su término fértil en trigo, cebada, legumbres, aceyte, vino, fruta, y alguna hortaliza; el que está plantado de olivos, viñas, y árboles frutales, y sus montes de encinas, robles, pinos, y otros árboles, con buenos pastos para la cría de ganado; hay en ellos mucha coscoja, que produce bastante grana Kermes, y también hay caza mayor, y menor, y buenos Colmenares. Entre esta Villa, y la Ciudad de Córdoba están los campos de Arabiana, en los

²¹ Iglesia mudéjar del siglo XVI cuya torre se edificó, según Casas-Deza, en 1770.

²² La de San Pedro, dentro del pueblo, y la de la Virgen de la Peña, extramuros.

²³ Añora aparece citada en documentación por primera vez en 1487, como aldea dependiente de Torremilano, y no obtiene su Título de Villa hasta 1553 (Véase Antonio Merino Madrid: *Historia de Añora*, Ayuntamiento de Añora y Diputación Provincial, Córdoba, 1994, págs. 40 ss.)

²⁴ Aunque algunos autores consideran el nombre de Alcaracejos producto de una metátesis en *Alcazarejos* (que significa "palacio"), no está atestiguada sin embargo en la documentación histórica esta forma para el nombre de la localidad y, en cualquier caso, en el siglo XVIII sólo se registra la forma Alcaracejos. Ya Casas-Deza considera *Alcazarejos* una corrupción y hace derivar Alcaracejos del *Al-caria*, "palabra árabe que significa *aldea*, por lo que Alcaracejos vale tanto como *adegüelas*". Por su parte, Asín Palacios explica que Alcaracejos es el plural diminutivo de *Alcaraz*, que significa "el cerezo" (Miguel Asín Palacios: *Contribución a la toponimia árabe de España*, CSIC, Madrid, 1944, pág. 52)

que en lo antiguo hubo un fuerte Castillo que llamaron de Arabiana, del que se conservan algunas ruinas, cerca del qual murieron los siete Infantes de Lara, por traición de su Tío Ruy Velázquez el año de 969. El cómo fueron estos siete Infantes sacrificados, y cortadas sus cabezas con la de su Ayo Nuño Salido, dexo explicado en la serie de los Reyes Moros de Córdoba, y vida de Hisen XIX, Rey Moro de España, y X de Córdoba, en el Tomo XI, cap. II, fol 91²⁵ y volveré a tratar quando hable de la Villa de la Puebla de los Infantes, lugar de nacimiento de los mismos en el Reyno de Sevilla²⁶.

²⁵ “En este tiempo en el Condado de Castilla un caballero principal llamado Don Ruy Velázquez, tenia casada una hermana llamada Doña Sancha con Don Gonzalo Gustios de Lara, padre de los siete Infantes de Lara, que algunos llaman de Salas. Doña Lambra muger de Ruy Velázquez aborrecía á los Infantes sobrinos de su marido, por diferencias que en su boda habían tenido con un pariente de ella; pidió venganza á su marido, el qual en el año de 969, con deseo de complacerla, hizo que Don Gonzalo Gustios su cuñado fuese a Córdoba, con el pretexto de pedir mercedes para él al Rey Hisen Miramamolín, y á su Lugar Teniente Alhagib Almanzor. Llevaba Gustios envuelta su muerte en la comisión, pues Ruy Velázquez les escribía que le matasen, y que enviasen sus gentes hacia Castilla, que él les haría salir al encuentro á los siete Infantes sus hijos con poca gente para que acabaran con ellos, pues eran los mayores enemigos que los Moros tenían en Castilla. Almanzor no mató á Gustios, pero le puso preso, y envió una buena compañía de Moros hácia Almenara, lugar señalado por el malvado Ruy Velázquez, de donde los Infantes habían de salir, y encontrándose en los campos de Arabiana, que están entre Córdoba, y los Pedroches, entrando en batalla fueron los siete Infantes muertos con su Ayo Nuño Salido, prefiriendo la muerte al desdoro de rendirse, y cortándoles las cabezas fueron llevadas a Córdoba con la del Ayo, las que fueron mostradas á Gonzalo Gustios, el qual reconociendo en ellas á sus hijos, y el engaño, cayó desmayado. Compasivo Almanzor le dio libertad, y grandes cantidades de dinero, y desconsolado volvió a Castilla, dexando en cinta á una Infanta Mora hermana del Rey, la que parió un hijo llamado Mudarra González, que después pasó á Castilla, y vengó la muerte de sus hermanos.” (*Atlante*, XI, págs. 91-94).

²⁶ El último tomo del *Atlante*, el XIV (1795), está dedicado al reino de Sevilla (primera parte), pero no se habla en él de la villa de La Puebla de los Infantes, de la que sin duda se ocuparía el autor en el siguiente volumen, que no llegó a publicarse.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba